



<b>Asignatura</b>	PRÁCTICAS DE DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO		
<b>Materia</b>	MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
<b>Titulación</b>	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
<b>Plan</b>	456	<b>Código</b>	42756
<b>Periodo de impartición</b>	PRIMER CUATRIMESTRE	<b>Tipo/Carácter</b>	OPTATIVA
<b>Nivel/Ciclo</b>	GRADO	<b>Curso</b>	3º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Profª. Drª. Graciela López de la Fuente		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	graciela.lopez@uva.es		
<b>Horario de tutorías</b>	<a href="http://www.uva.es/resources/docencia/_ficheros/2017/456/tutorias.pdf">http://www.uva.es/resources/docencia/_ficheros/2017/456/tutorias.pdf</a>		
<b>Departamento</b>	Dpto. de Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

La formación en esta asignatura tiene por objeto que el alumno adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos precisos en Derecho procesal laboral, conocer desde un punto de vista esencialmente práctico, los procesos y sus resoluciones, permitiéndole realizar las funciones representativas en el ámbito de las Relaciones Laborales.

### 1.2 Relación con otras materias

La asignatura está relacionada con la materia Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social y fundamentalmente con las asignaturas de Derecho del Trabajo I y II, Derecho Procesal laboral, Derecho de la Seguridad Social y Derecho Sindical.

### 1.3 Prerrequisitos

No se exigen requisitos previos. No obstante se recomienda haber cursado las asignaturas siguientes: Derecho del Trabajo I y II, Derecho Procesal laboral, Derecho de la Seguridad Social y Derecho Sindical.





## 2. Competencias

---

### 2.1 Generales

---

Instrumentales:

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

Personales:

- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG.12. Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

Sistémicas:

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG.19. Liderazgo
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG.21. Motivación por la calidad

### 2.2 Específicas

---

Disciplinares:

- CE.1. Marco normativo regulador de las relaciones laborales.

Profesionales:

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- CE.21. Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.



CE.25. Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.

Académicas:

CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

CE.33 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

CE.34. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica.





### 3. Objetivos

El alumno será capaz de:

- Identificar los distintos órganos administrativos y jurisdiccionales de competencia, en materia laboral y de la Seguridad Social, además de los cauces formales para la protección y tutela de los derechos laborales.
- Conocer el proceso laboral.
- Confeccionar la oportuna reclamación ante la vía jurisdiccional, como consecuencia de las relaciones laborales, utilizando la legislación existente, la jurisprudencia y demás recursos necesarios.
- Distinguir modalidades de contratación laboral y figuras afines.
- Resolver cuestiones jurídicas planteadas en el ámbito de una relación laboral, especialmente derivadas de la extinción del contrato de trabajo.
- Conocer los cauces para evitar la vía judicial.
- Conocer los posibles recursos contra resoluciones judiciales.

### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

#### Bloque 1: Prácticas de Derecho Procesal del Trabajo

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

##### a. Contextualización y justificación

Se pretende que el alumno adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos precisos en Derecho procesal laboral, conocer desde un punto de vista esencialmente práctico, los procesos y sus resoluciones, permitiéndole realizar las funciones representativas en el ámbito de las Relaciones Laborales.

##### b. Objetivos de aprendizaje

- Identificar los distintos órganos administrativos y jurisdiccionales de competencia, en materia laboral y de la Seguridad Social, además de los cauces formales para la protección y tutela de los derechos laborales.
- Conocer el proceso laboral.
- Confeccionar la oportuna reclamación ante la vía jurisdiccional, como consecuencia de las relaciones laborales, utilizando la legislación existente, la jurisprudencia y demás recursos necesarios.
- Distinguir modalidades de contratación laboral y figuras afines.
- Resolver cuestiones jurídicas planteadas en el ámbito de una relación laboral, especialmente derivadas de la extinción del contrato de trabajo.
- Conocer los cauces para evitar la vía judicial.
- Conocer los posibles recursos contra resoluciones judiciales.

##### c. Contenidos

Lección I La parte general del proceso laboral



1.- El Proceso Laboral.- 2.- Principios Informadores del Proceso Laboral.- 3.- El Orden Social de la Jurisdicción: Ámbito Sustantivo.- 4.- Reglas de Competencia Funcional, Jerárquica y Territorial: Cuestiones de Competencia.- 5.- Conflictos de Jurisdicción y de Competencia.- 6.- Recusaciones y Abstenciones.- 7.- Las Partes del Proceso: Capacidad, Legitimación, Representación y Postulación.- 8.- Actos Procesales.

#### Lección II El proceso ordinario

1.- Los Intentos de Solución Pre-Procesal.- 2.- Diligencias Preliminares.- 3.- Derecho a la Tutela Judicial y Acción: Prescripción de las Acciones.- 4.- El Proceso Ordinario de Trabajo.

#### Lección III Las modalidades procesales especiales

1.- Los Procesos Especiales de Trabajo.- 2.- Procesos sobre Despidos.- 3.- Procesos sobre Conflictos Colectivos.- 4.- Procesos de Impugnación de Convenios Colectivos.- 5.- Procesos Iniciales de Oficio.- 6.- Procesos sobre Seguridad Social. - 7.- Procesos en Materia Sindical.- 8.- Tutela de los Derechos Fundamentales.- 9.- Otros Procesos Especiales.- 10.- Procesos de Ejecución de Sentencias.

#### Lección IV Medios de impugnación y la ejecución de sentencias

1.- Los recursos.- 2.- Recurso de casación.- 3.- Recurso de casación para la unificación de doctrina.- 4.- Recurso de suplicación. 5.- La ejecución de sentencias.

---

#### **d. Métodos docentes**

Clase Magistral activa  
Clase Práctica /Trabajo colaborativo  
Tutorías

---

#### **e. Plan de trabajo**

A lo largo del cuatrimestre se llevarán a cabo las siguientes las actividades formativas:

- .-Clases teórico-prácticas
- .-Estudio teórico y lecturas
- .-Resolución de casos prácticos
- .-Búsqueda de información bibliográfica y jurisprudencial
- .-Tutorías
- .-Trabajo individual o en grupo

Los alumnos deberán aplicar los conocimientos teóricos ya adquiridos a supuestos prácticos. En algunos supuestos, los alumnos prepararán el caso de manera autónoma o en grupo y se expondrá en clase, en otros casos se plantearán supuestos en la propia clase para resolverlos. Los alumnos deberán buscar información, consultar legislación, jurisprudencia y doctrina científica.



## f. Evaluación

---

Evaluación continua, a través de las intervenciones, exposiciones y trabajos que se realizarán en el aula, que terminará con la realización de una prueba final eliminatoria.

La calificación final tendrá en cuenta dicha prueba final 50% y el otro 50%, será el obtenido durante las prácticas realizadas durante el curso.

Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta:

- La asistencia a clase y participación activa en la misma
- Realización de los supuestos prácticos encomendados

## g Material docente

*Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.*

### g.1 Bibliografía básica

---

- Derecho Laboral Procesal Práctico, Maneiro Vázquez, Y. (Dir.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
- Claves prácticas. Compliance Laboral, AA.VV., Lefebvre-El Derecho, 2017.
- Materiales prácticos de Derecho de la Seguridad Social, Arias Domínguez, A. (Dir.), Tecnos, 2013.
- Prácticas integradas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Granados Gámez, F. (Coord.), Comares, Granada, 2010.
- Legislación Social Básica actualizada
- Bases de datos jurídicas online

### g.2 Bibliografía complementaria

---

La bibliografía especializada por materias de conocimiento para apoyar el desarrollo de los casos propuestos, se facilitará en cada caso por el profesor o será recopilada por el alumno siguiendo las indicaciones dadas por el profesor.

### g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

---

Plataforma Moodle del curso: se incluirán materiales de apoyo (contenidos legales, jurisprudenciales y doctrinales). También se utilizará para la realización y entrega de tareas.

## h. Recursos necesarios

---



### i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	Primer cuatrimestre

### 5. Métodos docentes y principios metodológicos

Docencia eminentemente práctica, dedicada a la realización y exposición de trabajos individuales y grupales de los alumnos con el objetivo de que adquieran y manejen los contenidos de la asignatura, de que participen en clase, se abran debates y se dialogue sobre los contenidos del temario.

Se incluyen en las clases casos de actualidad que potencien la participación del estudiante.

Asimismo, se contempla la posibilidad de realizar visitas a los Juzgados de los Social, etc. También la de asistir a algún seminario o conferencia impartida por especialistas, así como la proyección de audiovisuales que completen el análisis práctico de los temas expuestos.

Teniendo en cuenta el escenario de Nueva Normalidad:

- **Modalidad previsible a julio de 2020:** En primer lugar, se establece la **DOCENCIA PRESENCIAL: la presencialidad llegará al 100% de los alumnos matriculados** ya que previsiblemente pueden encajar en aulas disponibles manteniendo los protocolos de seguridad establecidos.
- \*No obstante, en aquellos grupos de clase que no encajan en las aulas disponibles manteniendo los protocolos de seguridad establecidos: se establecerá la DOCENCIA SEMIPRESENCIAL (BIMODAL): en este supuesto, se utilizarán metodologías docentes que se consideren apropiadas para la asignatura (videoconferencias, clases grabadas, etc.) complementarias de la docencia presencial posible.

### 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas	15	Estudio y trabajo autónomo individual	70
Clases prácticas en el aula	26	Estudio y trabajo autónomo en grupo	20
Talleres	5		
Seminario	9		
Tutorías grupales	5		
Total presencial	<b>60</b>	Total no presencial	<b>90</b>
TOTAL presencial + no presencial			<b>150</b>

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

## 7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba de evaluación	50%	Examen final que constará de una parte teórica y otra práctica
Prácticas de evaluación continua realizadas durante el curso	40%	
Participación, motivación e interés del alumno en las actividades de evaluación continua	10%	

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

Evaluación continua, a través de las intervenciones, exposiciones y trabajos que se realizarán en el aula, que terminará con la realización de un examen final eliminatorio.

El examen consta de una parte teórica y otra práctica.

La calificación final tendrá en cuenta el examen de carácter práctico 50% y el otro 50%, será el obtenido durante las prácticas realizadas y participación del estudiante durante el curso.

Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta:

.-La asistencia a clase y participación activa en la misma

.-Realización de los supuestos prácticos encomendados

- **Convocatoria extraordinaria:**

Evaluación continua, a través de las intervenciones, exposiciones y trabajos que se realizarán en el aula, que terminará con la realización de un examen final eliminatorio.

La calificación final tendrá en cuenta el examen escrito 50% y el otro 50%, será el obtenido durante las prácticas realizadas y la participación del estudiante durante el curso durante el curso.

Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta:

.-La asistencia a clase y participación activa en la misma

.-Realización de los supuestos prácticos encomendados